

BOLETIN de SEGUROS

NUMERO VEINTISIETE

DOS PTAS.

COMISIONES OBRERAS DE SEGUROS

COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-CO
 DESPUES DE LAS VACACIONES

El paralizador mes de agosto ha terminado y vamos a entrar de nuevo en actividad completa en este mes de Septiembre.

Tras esta pausa volvemos a traer a nuestras páginas el tema de las elecciones sindicales para comentar el resultado de la segunda fase efectuada en julio.

En primer lugar debemos comunicaros que existen dos impugnaciones presentadas ante el Tribunal sindical de Amparo lo cual da idea de que las elecciones para vocales sociales provinciales no se llevaron a término limpiamente.

A pesar de que no se escatimaron los medios para mantener en la junta social a los habituales o colocar a otros cortados al mismo patrón, esta vez se ha producido un pequeño cambio. Se había formado una candidatura "sana" bastante amplia, formada por empleados de distintas empresas a quienes guiaba el limpio propósito de representar realmente a sus compañeros y dar al traste con los manejos sindicales. 6 de estos candidatos lograron vencer las dificultades y apoyados por los enlaces responsables que los concedieron

d'aquest decret un fet concret fa palesa la situació indefensa davant l'empresa, dels càrrecs sindicals.

Aquest fet concret a que fem referència són les darreres lluites a la SEAT que han determinat l'acomiadament de treballadors entre els quals n'hi ha 9 amb càrrecs sindicals (enllaços i jurats). Vist el cas a la Magistratura del Treball, a Barcelona, el jutge declara que els acomiadaments són tots improcedents, menys un, que queda autoritzat. Però tal com anuncien els diaris, l'empresa pot negar-se a acceptar-los malgrat "les garanties" i en aquest cas haurà de pagar una indemnització potser menys miserable, però aconseguirà el seu propòsit de lliurar-se del dirigent més conscient, d'aquells que es posin en front de l'empresa.

Com és això possible? Copiem de l'esmentat decret els paràgrafs 1 i 2 de l'article 78.

"Uno. Si la Magistratura de Trabajo declara la improcedencia del despido, corresponderá siempre al representante sindical la opción entre la readmisión o la indemnización correspondiente, con independencia del censo laboral de la empresa y de que la acción se promueva por conflicto colectivo.

Dos. Cuando el trabajador representante sindical opte por la readmisión y el empresario se niegue a readmitirlo, a darle ocupación efectiva o lo haga con criterios discriminatorios, la ejecución de la sentencia se acomodará a lo que disponen los artículos doscientos ocho al doscientos catorce de la Ley de Procedimiento Laboral".

Aquests articles de la Llei de Procediment Laboral especifiquen que en el cas que donem en què l'empresa es nega, malgrat la sentència de Magistratura, a acceptar de nou els treballadors, el Magistrat fixarà la indemnització que ha de pagar al perjudicat, la

pueblo para mantener la afluencia de un turismo que tan poco nos beneficia.

Ahora tenemos ante nosotros un nuevo otoño con más perspectivas de "caliente" que el del pasado año.

Procedido ya de un verano agitado, con las huelgas de la SEAT y la construcción, con intensa actividad en Magistratura, con la agitación de las elecciones sindicales y sus consiguientes impugnaciones, en número tal que su resolución ha dejado sin vacaciones a los componentes de los Tribunales de Amparo, con las luchas de los médicos, con solapados y constantes aumentos de precios, con la indignación que ha promovido la conducta oficial ante los brotes epidémicos, este otoño y el próximo invierno han de caracterizarse forzosamente por una intensa ebullición política y social.

La muerte a tiros en Madrid de un obrero de la construcción el día 13 de este mes, y la indignación popular que ello promueve con ya el inicio de ese otoño caliente o la continuación de un verano que pese a todo no paralizó la protesta ni la lucha.

Y mientras tanto, el Gobierno está preparando la entronización de Juan Carlos como sucesor de Franco para continuar un régimen que ya todos repudian.

Posiblemente no se hará esperar mucho esta ceremonia, este cambio que no es tal cambio, sino continuidad. No pretenden cambiar nada, sino continuar algo que se les acaba, algo que puede desaparecer con la vida de Franco. Por ello se ha buscado una figura tan vacía, la única que podrían utilizar totalmente.

Y es importante que quede claro que su aparición en la escena española ni ha beneficiado en lo más mínimo, ni beneficiará en absoluto a los trabajadores. Antes al contrario, si esta maniobra tuviese éxito (aunque temporalmente), podría significar un endurecimiento del poder y una intensificación de la explotación.

No olvidemos que quienes colocan a Juan Carlos son los creadores de la Nueva Ley Sindical, de la Ley de Orden Público, de las falsas "garantías" para cargos sindicales y de cuantos tinglados tienden a domoñarnos y eternos de nanos.

Por eso ni hemos de aceptar cambios por arriba ni nos hemos de dejar engañar por falsas esperanzas.

La única solución que puede ayudarnos es la que parta de un total cambio de estructuras, de la instauración de las libertades nacionales, de reunión, de asociación, de expresión, y de una amnistía general.

COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-C

CAMBIOS EN LA PUERTA FERRISA

En el Sindicato del Seguro se ha producido un cambio de personal. El secretario, hasta ahora el Sr. Maldonado, ha cesado en su cargo debido a las anomalías de las pasadas elecciones.

Suponemos que esto servirá de lección al sustituto y se andará con más tiento.

COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-C

COMENTARIOS VARIOS

Uno de los aspectos más importantes de las recientes acciones es que cada día abundan más las que tienen como motivación la solidaridad y otras causas elevadas. Ha habido, por ejemplo, paros solidarios con los trabajadores de SEAT, hubo paros solidarios con los trabajadores de la construcción (algunos en Tarraza). Las huelgas, encerradas, escritos, etc., de los médicos últimamente tenían como motivo el deseo de revalorizar la medicina y mejorar los servicios médicos tan deficientes en nuestro país, democratizando su or

ganización y administración... En fin, podríamos nombrar un sinnúmero de acciones de protesta por despidos de trabajadores, etc.

Ello significa que la clase obrera no solamente gana en combatividad, sino en conciencia.

Y no es una equivocación hablar de la clase obrera cuando hemos mentado a los médicos. La moderna sociedad convierte a muchos intelectuales y técnicos en asalariados más o menos especializados y mejor dotados, pero víctimas de la explotación. Los médicos, enfermeras, etc., del Hospital de San Pablo, por ejemplo, se han tenido que enfrentar con el problema de la falta de pago de salarios igual que los trabajadores de la ODA o de cualquier otra empresa en situación semejante.

Es el mundo del trabajo que se encuentra enfrentado al capital.

- - - - -

Una vez más pedimos desde estas páginas a nuestros lectores que colaboren con nuestro esfuerzo dando la máxima difusión a nuestro boletín. Una vez leído debéis pasarlo a otros compañeros y comentarlo.

Hacernos llegar vuestras críticas o sugerencias es también una forma muy eficaz de ayudarnos en nuestro deseo de mejorarnos para que todos los trabajadores del ramo se sientan identificados con la que es su prensa.

COB-COB-COB-COB-COB-COB-COB-COB-COB-COB-COB-COB-COB-COB-COB

Barcelona, septiembre de 1,971